

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2010 ha adoptado el acuerdo de iniciar el expediente para la aprobación de un escudo y una bandera para este municipio, de conformidad con la propuesta que obra en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública de veinte días, mediante inserción del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Baños de la Encina, 29 de enero de 2010.- El Alcalde, Miguel Ángel Conejero Ortiz.

ANUNCIO de 19 de enero de 2010, del Ayuntamiento de El Coronil, referente a la adhesión al Convenio Marco para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano. (PP. 152/2010).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil de fecha 27.11.2007 acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

El día 3 de diciembre de 2009, se suscribió por los representantes de la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía la adhesión solicitada.

El Ayuntamiento de El Coronil se compromete a prestar los servicios correspondientes: prestación de servicios de nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

De acuerdo con la cláusula undécima del Convenio Marco, procede la publicación de la adhesión en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Coronil, 19 de enero de 2010.- El Alcalde, Jerónimo Guerrero Jiménez.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 12 de febrero de 2010, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sobre el proceso de renovación de órganos rectores en representación de impositores. (PP. 400/2010).

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Aho-

rrros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, a partir del día 5 de marzo de 2010, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhibirán las listas de candidatos, de todas y cada una de las Circunscripciones Electorales, admitidos por la Comisión Electoral, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), Logroño (Avda. Rey Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lleida (Rambla Ferrán, 38), Girona (Emili Grahit, 6-8), Palma de Mallorca (Avda. Comte de Sallent, 1), Valencia (Roger de Lauria, 6), Castellón (Avda. Rey Don Jaime, 3), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Albacete (P.º Libertad, 12), Almería (Rambla Obispo Orbera, 55), Ávila (Pza. Sta. Teresa, 12), Badajoz (Avda. Europa, 5), Bilbao (Colón de Larreategui, 18), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (Avda. Alemania, 7), Cádiz (Avda. Andalucía, 51), Ciudad Real (Alarcos, 12), Córdoba (Avda. Gran Capitán, 44), A Coruña (Fernando Macías, 2), Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía de Colón, 17), Huelva (Rico, 7), Jaén (Bernabé Soriano, 23), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), León (Gran Vía San Marcos, 15), Lugo (Bolaño Rivadeneira, 9), Málaga (Callejones del Perchel, 4), Ourense (Valentín Lamas Carvajal, 30), Oviedo (Mendizabal, 3), Palencia (Mayor, 112), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Pontevedra (García Camba, 4-2.º), Salamanca (Avda. Mirat, 2), San Sebastián (Garibay, 23), Santa Cruz de Tenerife (Alfonso Bethencourt, 19), Santander (P.º José M. Pereda, 32), Segovia (Ezequiel González, 45), Sevilla (San Fernando, 5), Soria (Collado, 51), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Valladolid (P.º Zorrilla, 66), Vitoria (Fueros, 12), Zamora (Avda. Alfonso IX, 3).

Zaragoza, 12 de febrero de 2010.- El Presidente de la Comisión Electoral, Jesús Solchaga Loitegui.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 28 de enero de 2010, de la Sdad. Coop. And. Bahía Nova, de disolución. (PP. 268/2010).

La Sociedad Cooperativa Bahía Nova, S.C.A., con domicilio social en Jerez de la Frontera (Cádiz) en Avda. Alcalde Álvaro Domecq, 4, en asamblea general ordinaria celebrada con fecha 27 de enero de 2010, acordó la disolución de la cooperativa desde esa fecha, nombrando en ese mismo acto a los liquidadores de la misma.

Jerez de la Frontera, 28 de enero de 2010.- El Presidente, José María García Pasi6n.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)